



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

21|12
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- El personal de control de calidad del establecimiento realizó análisis sensorial aleatorio a los pescados de ingreso 21/12/2022: Caballa, Merluza, Trucha, Lisa, Tilapia, Perico, Doncella, Lomo Negro, Pescadilla, Jurel, Falso Volador, Caracol Negro y Mejillón, con resultados CONFORMES. Actividad realizada mediante ISS N°520-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
Con 2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-El operador realizo, evaluaciones físico sensoriales aleatoriamente a los recursos que ingresaron al establecimiento, con resultados CONFORMES, libres de contaminantes. -Los recursos que se exhiben y comercializan guardan la rastreabilidad y cumplen con la condición sanitaria requeridas según lo evidenciado Actividad realizada mediante ISS N°519-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				-----

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS**Descripción**

- Se realizo Control Oficial de Moluscos Bivalvos, en el área de Producción SAN LORENZO – CALLAO.
- No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe